

Anaqueles de Ciudadanía

Por el derecho a la ciudad

Observatorio
Derechos Sociales y Desarrollo

ISSN: 2145-2350

Abril-Mayo de 2010
Cartagena de Indias

Jóvenes, sociedad y DESC

n° 5

Derecho a la ciudad

Los derechos de los jóvenes Pág. 2

Observando

Panorama sociodemográfico
de los jóvenes en Cartagena Pág. 5

Ventana abierta

Cartajoven Pág. 9

El empleo y el trabajo decente y
productivo para la juventud: una
asignatura pendiente en la ciudad Pág. 10

Ciudadanía en movimiento

Mujeres jóvenes construyendo
senderos nuevos Pág. 12

Hombres y pelaos empapándonos
del cuento de la equidad
de género Pág. 13

Desde el Odeso

El modelo y la deuda con la
juventud Pág. 15



Los derechos de los jóvenes



I. Aproximaciones al tema *Juventud*

A partir de 1950, la emergencia de un nuevo grupo social denominado *juventud* es muy relevante en los países occidentales. La acelerada transformación económica y política de la posguerra conduce a una modernización cultural, que hace de los jóvenes sujetos protagónicos y actores en la escena pública.

En América Latina, después de unas décadas en las que los jóvenes fueron percibidos como actores sociales y políticos significativos, vuelven a visibilizarse desde los años ochenta con imágenes diversas, y en general polarizadas. Coexisten diversos modos de ser jóvenes en las sociedades latinoamericanas: rebeldes sin causa; jóvenes politizados, transformadores; jóvenes escépticos; jóvenes despolitizados y consumistas, jóvenes en situación de riesgo, jóvenes-problema.

En 2004, se publicó en Colombia un ambicioso e interesante informe¹ que da cuenta de la producción de conocimiento sobre las/los jóvenes colombianos en siete regiones del país, cuyo objetivo era contribuir a la formulación de políticas públicas de juventud, y a la proyección social en la academia y de otras instancias sociales comprometidas en el tema. En las conclusiones de dicho estudio, es posible identificar cómo son nombrados los/los jóvenes y qué representaciones configuran el sujeto juvenil en el país, teniendo en cuenta las condiciones sociales, materiales, políticas y culturales que lo articulan a la estructura social.

¿Cuáles son las nociones predominantes que sobre las/los jóvenes colombianos que emergen en esta investigación? La más señalada es la vulnerabilidad de las/los jóvenes (vulnerabilidad y riesgo son los asuntos más importantes en las indagaciones llevadas a cabo acerca de los/los jóvenes en la región de la Costa Atlántica), en condiciones de pobreza y marginalidad asociadas a numerosos factores de riesgo, que producen problemáticas específicas: embarazos adolescentes, las enfermedades sexuales, la violencia, delincuencia e inseguridad en áreas urbanas y rurales; el consumo de drogas y la agresividad.

La categoría de clase social caracteriza en varios trabajos circunstancias especialmente vulnerables para algunas poblaciones. El estudio señala que las/los jóvenes de sectores populares son más vulnerables por las condiciones de marginalidad y falta de oportunidades en que crecen. Se establece una diferenciación de género en la percepción de

la vulnerabilidad: los chicos serían más proclives a las actividades delictivas, al ejercicio de la violencia y al consumo de drogas, mientras que las chicas serían especialmente vulnerables al maltrato, la violencia, el abuso sexual, la prostitución y el madresolterismo.

En general, para los/las jóvenes de todas las clases sociales, el informe señala carencias y problemas como el desempleo. La inserción al mercado laboral, además de considerarse problemática por la edad permitida, se da bajo condiciones de subcontratación y explotación.

Los/las jóvenes como *población en alto riesgo* y a su vez *población que genera riesgos* es la segunda noción más importante en el estudio (asociada estrechamente a la primera). Agrupa jóvenes indefensos, potencialmente peligrosos, ignorantes y desarticulados de la vida social, política y económica del país.

Surge en los años ochenta la imagen del joven como “*sujeto peligroso*” (una imagen que perdura y se afianza en las siguientes décadas en sectores populares de las ciudades) debido a su visibilización a partir de fenómenos de violencia. Asociada inicialmente a fenómenos de insurgencia y narcotráfico, se manifiesta en la actualidad a través de la presencia de colectivos de jóvenes en las ciudades: bandas, pandillas y parches en los barrios, e irrumpe la imagen del sicario causando alarma en el escenario público y en los medios de comunicación.

La noción de *cambio* también aparece asociada a los/as jóvenes. Este estudio sobre la juventud colombiana señala que en muchos casos, las/los jóvenes son nombrados como “*promesa de futuro*”, depositarios de las esperanzas de transformación social, una imagen que en Colombia fue magnificada por el papel que los/las jóvenes asumieron en la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente en 1990, específicamente con el movimiento de la séptima papeleta.

En síntesis, la representación juvenil aparece polarizada entre “*jóvenes vulnerables*”, “*jóvenes-riesgo*” (y por lo tanto problema), “*jóvenes peligrosos*” y “*jóvenes-promesa de futuro y motor de cambio social*”.

En general, los informes sobre la juventud, si bien han venido incorporando la categoría de género entre sus criterios, no han hecho de ella un referente fundamental alrededor de la cual se articula la búsqueda de identidades juveniles, ni han establecido diagnósticos claramente diferenciados que den cuenta de las problemáticas específicas y de las potencialidades de hombres y mujeres jóvenes. Igualmente, la etnia no parece estar muy presente en los estudios regionales a partir de los cuales se ha ido configurando el estado del arte sobre la juventud en Colombia. Afortunadamente, las tendencias actuales parecen estar prestando mayor atención a estos criterios diferenciadores, que posibilitan un mayor acercamiento a la diversidad, complejidad y heterogeneidad que caracterizan a la población juvenil.

En Cartagena, con mucha frecuencia los jóvenes son percibidos como generadores de conflicto social. Agrupados en pandillas juveniles, son identificados como el mayor problema social de las barriadas populares, responsables de múltiples hechos de violencia. La polémica generada por el programa de televisión “*Los fantasmas de la ciudad de piedra*” emitido a finales del año 2007 por la cadena RCN, gira precisamente alrededor de esta realidad inocultable. Los protagonistas son jóvenes pandilleros de barriadas populares y mujeres jóvenes que venden sus cuerpos a las redes del turismo internacional para conseguir el sustento diario para ellas y sus familias.

Los/las jóvenes son considerados, en esta perspectiva, como una fuente permanente de problemas para la sociedad y las sucesivas administraciones distritales, y sus comportamientos son evaluados con

En general, para los/las jóvenes de todas las clases sociales, el informe señala carencias y problemas como el desempleo.

¹ Escobar Manuel Roberto et al: Estado del arte del conocimiento producido sobre jóvenes 1985-2003, DIUC-Universidad Central/programa Presidencial Colombia Joven. GTZ/UNICEF, Bogotá, 2004.

base en parámetros fundamentados en la “normalidad”; de esta manera se identifican grupos “en situaciones de riesgo” que requieren dispositivos especiales en diversos campos: jurídico, asistencial, policivo y de salud sexual, entre otros. En general, estas visiones desconocen la riqueza de la diversidad de expresiones y prácticas socioculturales juveniles y de sus dinámicas específicas.

II. El avance de la institucionalidad juvenil

La atención al tema *juventud* es algo que se viene dando en las últimas décadas de manera creciente en el ámbito global e iberoamericano. Los enfoques con que se aborda son coherentes con la percepción predominante en un momento dado, que oscila entre jóvenes como *amenaza* o jóvenes como *motor de cambio social*.

Esta emergencia del tema juvenil se evidencia en la proliferación de informes sobre la situación de los/as jóvenes, y en la creciente institucionalización del tema *juventud* y su progresiva incorporación por parte de los Estados en la formulación de políticas públicas e iniciativas legislativas favorables a la *juventud*

En este proceso de institucionalización del tema *juventud*, vale la pena resaltar la importancia de la **Declaración de Lisboa (1999) sobre políticas y programas sobre la juventud**. Esta Declaración, que se produce en la **Conferencia Mundial de Ministros encargados de la Juventud**, se convierte en marco obligado para la definición de políticas de cooperación internacional sobre la *juventud*.

Los contenidos de la Declaración de Lisboa tienen como sustento la **Resolución 50/81 de 1995**, en la se aprobó el **Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes**. A los diez años de la **Declaración del Año Internacional de la Juventud, Participación, Desarrollo y Paz (1985)**, la Resolución 50/81, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas, se convierte en *marco de política y directrices prácticas para la adopción el plano nacional y la prestación de apoyo en el plano internacional con el fin de mejorar la situación de los jóvenes para definir directrices que orienten políticas a nivel nacional, y para orientar la cooperación internacional en los asuntos de juventud (Exposición de Objetivos)*.

Este Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y subsiguientes, reconoce explícitamente las aspiraciones de los jóvenes a participar plenamente en la vida de la sociedad. El Programa fija 10 esferas prioritarias de atención, que deben traducirse en acciones concretas. Las prioridades son la educación, el empleo, la malnutrición y la pobreza, la salud, el medio ambiente, el uso indebido de drogas, la delincuencia juvenil, las actividades recreativas, las niñas y las jóvenes y la participación plena en la vida de la sociedad y en la toma de decisiones.

Las metas trazadas en esta Resolución están lejos de cumplirse. Las propuestas de acción para las niñas y mujeres jóvenes, por ejemplo, instaban a tomar medidas para eliminar la discriminación contra las niñas y las jóvenes y garantizarles el pleno disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamenta-

les mediante políticas, planes de acción y programas sobre la base de la igualdad. El **Informe sobre Juventud Mundial de Naciones Unidas (2005)** reconoce que, en el caso de las niñas y las mujeres jóvenes “*los estereotipos y la discriminación basados en el género siguen limitando el desarrollo pleno de las niñas y mujeres jóvenes y su acceso a los servicios*”.

En el ámbito iberoamericano hay importantes avances en la atención e institucionalización del tema *juventud*. En abril de 2004 se lleva a cabo en Santo Domingo la Convención Internacional de la Carta Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.

Impulsado por la OIJ (Organización Iberoamericana de la Juventud), se realiza en 2005 el proceso de elaboración y consolidación de la **Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes**. Esta Convención es un tratado internacional de derechos humanos, un acuerdo de carácter vinculante para los Estados Parte, que conforman la Comunidad Iberoamericana de naciones. Este tratado obliga a los Estados a garantizar a las personas jóvenes entre los 15 y 24 años de edad, sin discriminación de ningún tipo, el cumplimiento de los derechos humanos que están plasmados en el articulado.

Esta Convención es el único tratado internacional en vigor que reconoce específicamente los derechos de las personas jóvenes. Por esta razón está sirviendo como referente para procesos similares en otras regiones del mundo.

El reconocimiento de la población juvenil en Colombia tiene avances importantes, aunque ciertamente es necesario seguir abriendo caminos que brinden mayores oportunidades a los/las jóvenes para el desarrollo de sus potencialidades. Señalamos a continuación algunos hechos significativos en la institucionalización del tema *juventud* en Colombia:

En 1997, en desarrollo del artículo 45 de la Constitución política de 1991, se expide la **Ley 375**, llamada **Ley de Juventud**. Su objetivo es “*establecer el marco institucional y orientar políticas, planes y programas por parte del Estado y la sociedad civil para la juventud*” (art. 1) La Ley 375 establece el **Sistema Nacional de Juventud**, conformado por el conjunto de instituciones, organizaciones, entidades y personas (na-

En Cartagena, con mucha frecuencia los jóvenes son percibidos como generadores de conflicto social.



turales, públicas y privadas) que interactúan y trabajan con y por los/las jóvenes, y crea los **Consejos de Juventud**, con competencia en niveles territoriales.

En 2005 fue adoptada en Colombia la **Política Nacional de Juventud**, la cual establece las bases para el **Plan Decenal de Juventud 2005-2015**. Tiene como principal enfoque la expansión de las capacidades de los/las jóvenes. Los jóvenes se convierten en sujetos de una política específica, en el marco de las llamadas “políticas de identidad”. Sin embargo, la juventud no es vista de manera homogénea. En la definición de la política se encuentran claramente diferenciados dos criterios orientadores para su implementación: la equidad y pluralidad, que llama a “*tener presentes a los jóvenes pertenecientes a comunidades indígenas y afrocolombianas, quienes poseen potencialidades y vulnerabilidades particulares*”, y el enfoque de género, que invita “*a expandir las capacidades de los jóvenes reconociendo y respondiendo de forma satisfactoria a las potencialidades y necesidades diferenciadas de hombres y mujeres jóvenes*”.

La ley desata procesos a nivel territorial. En 1997 es elegido en Cartagena el primer Consejo Distrital de Juventud, en el que son electos jóvenes organizados en asociaciones y colectivos juveniles. El objetivo es impulsar la participación de la juventud en asuntos de la ciudad y generar espacios de interlocución con la Administración municipal.

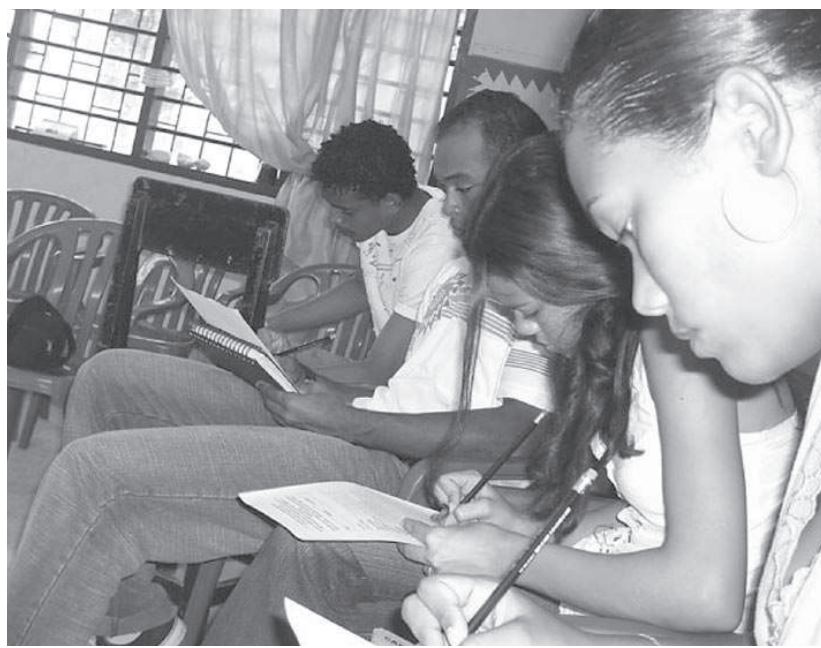
Después de la efervescencia inicial, algunos participantes consideran que estos consejos no han contado con el suficiente acompañamiento en el campo formativo y de acceso a recursos por parte de administraciones locales. En los recientes años se ha reactivado el interés en el tema de la juventud y se está construyendo una política pública, para la cual se está elaborando el diagnóstico a través de una amplia consulta.

Las políticas de juventud sin duda han contribuido a sensibilizar a la sociedad sobre los problemas de los/las jóvenes, pero también a identificar sus potencialidades y aportes a la construcción de sociedades democráticas. Han fortalecido espacios e instancias para la juventud y han impulsado planes y programas favorables a sus intereses. Han posicionado a los/las jóvenes como sujetos de derechos.

Pero la situación de los/las jóvenes en Colombia es alarmante en el momento actual. Libardo Sarmiento², experto en políticas de juventud, piensa que “*en 2010, la situación juvenil atraviesa su peor crisis desde la década de 1960, cuando se iniciaron las políticas de juventud en Colombia*”. Sustenta su afirmación en datos reveladores que muestran la exclusión de los/las jóvenes de políticas de protección social, educación, empleo y procesos de desarrollo. Por otra parte, señala cómo los jóvenes son afectados por la política de seguridad, convirtiéndose en “falsos positivos”. Y llama la atención acerca del carácter punitivo y de restricción de libertades que inspira el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el marco del Nuevo Código de la Infancia y de la adolescencia y la Ley de Pequeñas Causas Penales.

En este panorama, se constata falta de compromiso frente a la juventud de parte de las instituciones. Las esperanzas creadas por el Plan Decenal de Juventud 2005-2015 se frustraron, puesto que en realidad, no ha sido llevado a la práctica.

No ha sido ratificada por Colombia la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes. Y en la actualidad, cursa en el Congreso de la República un proyecto de ley por el cual “se expide el Estatuto de la Juventud y se dictan otras disposiciones”. Este proyecto, en su artículo 57, propone derogar la Ley 375 de 1997 (Ley de Juventud) y con esta medida, desmontar los avances concretos de la legislación que favorecen a la juventud colombiana. Y mantiene en sus postulados visiones que perjudican notablemente a los/las jóvenes: el asistencialismo, la coopta-



ción política, ser fuerza de trabajo funcional a condiciones neoliberales de explotación laboral e involucramiento en el conflicto armado³.

III. Concluyendo

Paradójicamente, después de unos años identificando a los jóvenes como “población riesgo” o “población problema”, mucho más que como “población-promesa de futuro”; después de décadas aplazando compromisos que garantizan los derechos de las/los jóvenes, el momento preelectoral que vive la sociedad colombiana no deja de ser asombroso, por decir lo menos. En tiempo record, las expectativas de futuro próximo han cambiado vertiginosamente. Y esto se debe, en gran parte, a la acción de jóvenes que, usando las herramientas tecnológicas a su alcance, están influyendo de manera visible en la definición del futuro político del país.

Urge una nueva mirada hacia la juventud. Prestar una mayor atención al estado de sus derechos y a las oportunidades para el acceso a mecanismos de inclusión social; al conocimiento y comprensión de las expresiones y prácticas socioculturales juveniles en diversos escenarios; a su presencia como ciudadanos y ciudadanas en la deliberación política y a los nuevos lenguajes y formas de participación juvenil en el escenario público.

**Urge una nueva mirada hacia la juventud.
Prestar una mayor atención al estado de sus derechos y a las oportunidades para el acceso a mecanismos de inclusión social.**

² Sarmiento A. Libardo: “Uribe 2002-2010, hecatombe social”. En: Desde Abajo, n. 156.

³ Ibid., pág. 3.

Panorama sociodemográfico de los jóvenes en Cartagena

En un párrafo cabe decir que la población joven de Cartagena es urbana, que en esta hay casi la misma cantidad de hombres y mujeres y que un alto porcentaje se encuentra en la pobreza.

En más de un párrafo existe la posibilidad de ver con claridad la complejidad de las condiciones para las personas que están entre los 15 y 24 años. La realidad para esta población en el Distrito no es menos preocupante que para la población total; y las diferencias que el modelo de desarrollo impone por género y pertenencia étnica, son también significativas.

Ciudad y jóvenes

El Censo DANE 2005 mostró que el 49,2 por ciento de la población está por debajo de los 25 años. Los y las jóvenes entre los 15 y los 24 años representan el 19,7 por ciento de la población total de la ciudad. En esta franja de edad, los hombres son el 48,2 por ciento y las mujeres el 51,8 por ciento.

Las proyecciones del DANE permiten ver que en 2010 la población joven entre los 18 y 24 años representa el 12,6 por ciento de la población total de la ciudad. La proporción entre hombres y mujeres es prácticamente igual. En las dinámicas poblacionales se advierte una disminución lenta, pero progresiva, en la población joven del Distrito. La tendencia al descenso se lee en ambos grupos etarios, como lo muestra el cuadro número 1.

Cuadro n° 1. Proyecciones de población Cartagena de Indias

Años	De 15 a 24 años			De 18 a 24 años		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
2005	84.388	89.237	173.625	58.358	63.408	121.766
2006	84.816	88.517	173.333	58.527	62.784	121.311
2007	85.218	87.613	172.831	58.683	61.880	120.563
2008	85.648	86.718	172.366	58.881	60.966	119.847
2009	86.180	86.116	172.296	59.219	60.212	119.431
2010	86.860	85.955	172.815	59.714	59.730	119.444

Fuente: De 15 a 24 años: DANE - Censo 2005. Proyecciones de Población 2006-2020. De 18 a 24 años: Proyecciones de Población Municipal por edades simples y sexo 0 a 24 años. 2005-2011.

Desde 2005, los hombres han sido, en promedio, el 49,47 por ciento y las mujeres 50,53 por ciento de la población joven del Distrito. Para el grupo de 18 a 24 años la proporción es de 48,92 por ciento hombres y 51,08 mujeres (ver cuadro número 2).

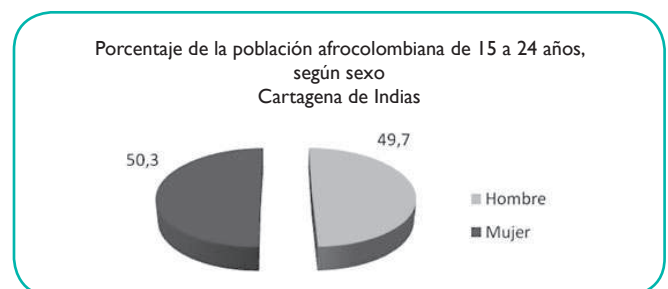
Cuadro n° 2. Distribución de la población de 15 a 24 años según sexo Años 2005-2010 Cartagena de Indias, Censo 2005

Años	De 15 a 24 años			De 18 a 24 años		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
2005	48,60	51,40	100	47,93	52,07	100
2006	48,93	51,07	100	48,25	51,75	100
2007	49,31	50,69	100	48,67	51,33	100
2008	49,69	50,31	100	49,13	50,87	100
2009	50,02	49,98	100	49,58	50,42	100
2010	50,26	49,74	100	49,99	50,01	100

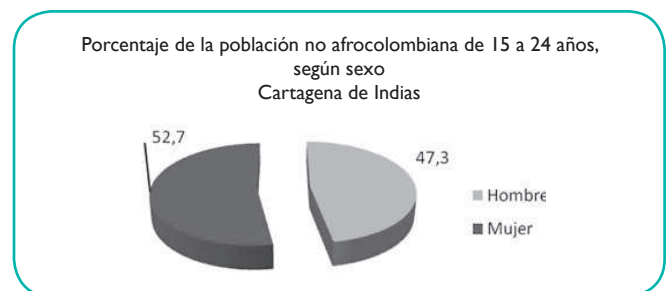
Fuente: De 15 a 24 años: DANE - Censo 2005. Proyecciones de Población 2006-2020. De 18 a 24 años: proyecciones de población municipal por edades simples y sexo 0 a 24 años. 2005 - 2011. Cálculos ODESDO.

Las dinámicas multiétnicas que tienen lugar en el Distrito tienen equivalencia para la población de jóvenes. Las personas entre los 15 y 24 años que se reconocen afrocolombianas equivalen al 36 por ciento de toda la población en estos grupos etarios (15-19 años y 20-24 años), según datos del Censo 2005. El 49,7 por ciento de esta población joven afrocolombiana es hombre; el 50,3 por ciento, es mujer (Ver gráfica número 1).

Gráfica n° 1.



Fuente: DANE - Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO.



Fuente: DANE - Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO. No incluye indígenas, ROM, ni personas que no informan sobre su pertenencia étnica.

Cartagena de Indias muestra una tendencia poblacional a la concentración urbana. El 94,46 por ciento de los habitantes del Distrito vive en áreas urbanas. Solo el 5,54 por ciento restante habita áreas rurales. La población joven replica esta tendencia, concentrando un 94,29 por ciento en las partes urbanas de la ciudad y solo un 5,71 por ciento en zonas rurales. La proporción de mujeres jóvenes que habita en áreas rurales (5,5 por ciento) es ligeramente inferior que la de hombres (6 por ciento).

En este sentido, el cuadro número 3 permite ver diferencias importantes de acuerdo con la pertenencia étnica de los jóvenes. La población joven no afrocolombiana tiene mayor concentración en zonas urbanas: 98 por ciento. Es decir que solo el 2 por ciento de los jóvenes no afrocolombianos vive en áreas rurales. La proporción es similar entre hombres jóvenes no afrocolombianos (el 98,1 por ciento son urbanos) y mujeres jóvenes no afrocolombianas (el 98 por ciento son urbanas).

Diferente en la población joven afrocolombiana. Si bien reside mayoritariamente en áreas urbanas, tiene mayor concentración en las áreas rurales que los no afrocolombianos. De hecho, el 12,2 por ciento de la población afrocolombiana entre los 15 y 24 años vive en las áreas rurales del Distrito: esto es, el 12,6 por ciento de los hombres jóvenes afrocolombianos, y el 11,8 por ciento de las mujeres jóvenes afrocolombianas.

Cuadro n° 3. Distribución de la población de 15 a 24 años total Ciudad, afrocolombiana y no afrocolombiana según área geográfica y sexo Cartagena de Indias, Censo 2005

Área geográfica	Total ciudad			Afrocolombiana			No afrocolombiana		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Urbano	94,02	94,54	94,29	87,36	88,23	87,80	98,14	98,05	98,09
Rural	5,98	5,46	5,71	12,64	11,77	12,20	1,86	1,95	1,91
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.

Nota: Población joven de 15 a 24 años.

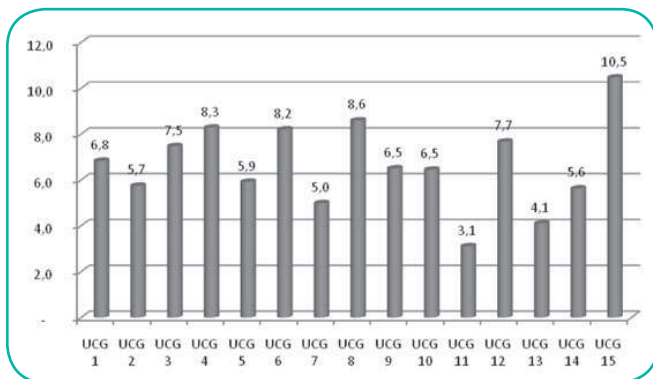
La población no afrocolombiana no incluye indígenas, ROM, ni personas que no informan sobre su pertenencia étnica.

Las cifras del cuadro anterior son consecuentes con la dinámica sociodemográfica general de la población afrocolombiana. Es cierto que el conjunto de la población que se reconoce afrocolombiana reside mayoritariamente en las áreas urbanas representando el 34,02 por ciento de la población total urbana de la ciudad. Por el contrario, la población afrocolombiana rural, representa el 78,28 por ciento de la población rural de Cartagena.

Distribución urbana

Aunque a primera vista no existan grandes diferencias en cuanto a la distribución urbana de la población entre los 15 y 24 años, no cabe decir que sea del todo homogénea. En una primera mirada se ve que seis Unidades Comuner de Gobierno concentran más del 50 por ciento de la población joven de la ciudad. Estas son UCG 15 (10,5 por ciento), UCG 8 (8,6 por ciento), UCG 4 (8,3 por ciento), UCG 6 (8,3 por ciento), UCG 12 (7,7 por ciento) y UCG 3 (7,5 por ciento). Las proporciones más bajas de jóvenes están en las UCG 11 (3,1 por ciento) y 13 (4,1 por ciento), tal como muestra la gráfica número 2.

Gráfica n° 2. Distribución porcentual de la población Total Ciudad Urbana de 15 a 24 años según Unidad Comunera de Gobierno Cartagena de Indias, Censo 2005

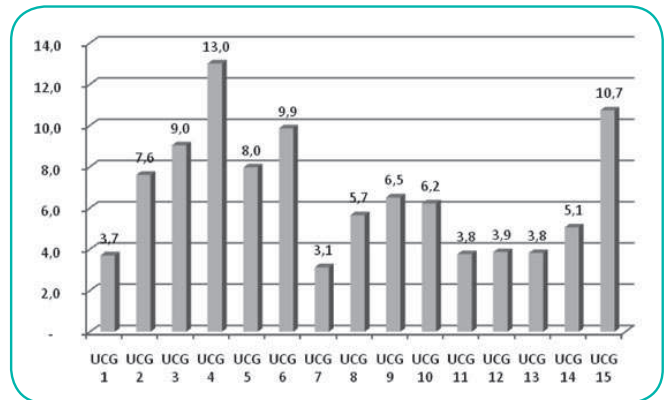


Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.

Más particularidades se hacen evidentes al ver esta distribución de acuerdo con la pertenencia étnica de los y las jóvenes. Para la población afrocolombiana en estos grupos etarios hay una alta concentración en cinco UCG, casi todas en un área geográfica no periférica, si acaso pericéntrica. La gráfica número 3 muestra que la mitad de la población joven afrocolombiana habita en las UCG 3 (9 por ciento), 4 (13 por ciento), 5 (8 por ciento), 6 (9,9 por ciento) y 15 (10,7 por ciento).

Esta distribución de los y las jóvenes afrocolombianos en la ciudad es consecuente la distribución de toda la población afrocolombiana en el área geográfica de la ciudad. Estas son las mismas UCG donde más porcentaje de esta población habita, además del área rural.

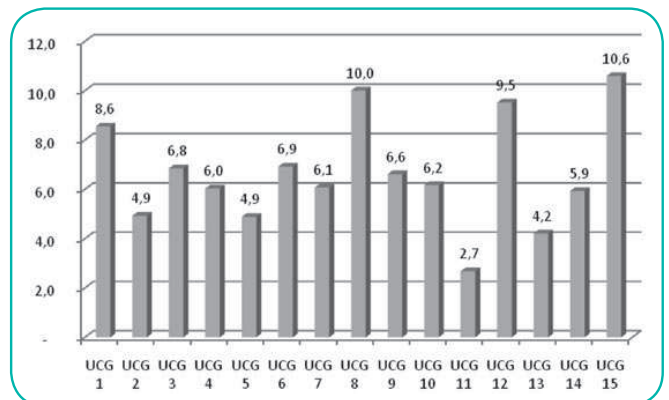
Gráfica n° 3. Distribución porcentual de la población afrocolombiana urbana de 15 a 24 años según Unidad Comunera de Gobierno Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.

Por otro lado, en los y las no afrocolombianas están menos marcadas este tipo de concentraciones territoriales de la población joven. La gráfica número 4 permite ver que la mayor distribución está en las UCG 15 (10,6 por ciento), 8 (10 por ciento), 12 (9,5 por ciento) y 1 (8,6 por ciento).

Gráfica n° 4. Distribución porcentual de la población no afrocolombiana urbana de 15 a 24 años según Unidad Comunera de Gobierno Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.

Nota: La población no afrocolombiana no incluye indígenas, ROM, ni personas que no informan sobre su pertenencia étnica.

Jóvenes y pobreza

La pobreza es condición característica de la mayoría de la población cartagenera. Los y las jóvenes no están por fuera de este cinturón de precariedades. De hecho, si es posible, su panorama puede ser más alarmante.

Atendiendo al Censo 2005 es posible estimar que más del 70 por ciento de la población joven del Distrito reside en las Unidades Comunerías de Gobierno donde se registran las mayores condiciones de pobreza.

Como en muchos otros aspectos de los derechos y el desarrollo, el problema se agudiza para la población afrocolombiana: el 72,7 por ciento de su población joven vive en estos sectores con altos niveles de pobreza, frente a un 65,1 por ciento de la población joven no afrocolombiana.

Cualquier duda del panorama de precariedades para la población joven la despejan las cifras del Sistema de Beneficiarios (Sisben III. Año 2010). Según este, 174.010 jóvenes en la ciudad viven en condiciones de pobreza. En este sistema las condiciones de pobreza están asimiladas a los niveles 1, 2 y 3, tal como lo muestra el cuadro número 4.

Hay que advertir que, como lo muestra el siguiente cuadro, la población de jóvenes que la Alcaldía registra en estos niveles del Sisben es incluso superior a la población total de jóvenes proyectadas por el DANE para 2010.

Cuadro n° 4. Población joven (15 a 24 años) de la ciudad con mayor pobreza Cartagena de Indias

Niveles Sisben	Hombre	Mujer	Total
1	61.827	62.754	124.581
2	22.417	22.510	44.927
3	2.266	2.236	4.502
Total	86.510	87.500	174.010
Pop. joven de la ciudad 2010	86.860	85.955	172.815
Porcentaje de pob. joven niveles sisben 1, 2 y 3/pob. jóvenes total Ciudad	99,60	101,80	100,69

Fuente: DADIS - Sisben III. Año 2010. Cálculos ODESDO.

Población joven de la ciudad de Cartagena: DANE - Censo 2005. Proyecciones de población 2006-2020.

Jefatura de hogares

En Cartagena la tasa de jefatura de hogar femenina es de 18,77, mostrando diferencias de acuerdo con las áreas geográficas y los grupos etarios. El análisis de los datos del Censo de 2005, permite ver que las tasas son mayores en las áreas urbanas (18,88) que en la zona rural (16,5).

En el tema, quizá los datos más interesantes apuntan a desvelar ciertos estereotipos construidos alrededor de la población afrocolombiana. Primero, y contrario a lo que generalmente se sostiene, el cuadro número 5 aclara que las proporciones entre las jefaturas femeninas de hogar son bastante similares en la población afrocolombiana y no afrocolombiana. La proporción general de jefaturas de hogar es de 66,96 para hombres y 33,04 para mujeres. En la población no afrocolombiana las mujeres tienen el 32,93 por ciento de las jefaturas de hogar y en la población afrocolombiana, la mujeres tienen el 31,6 respectivamente.

Cuadro n° 5. Distribución jefatura de hogar ciudad afrocolombianos y no afrocolombianos, según sexo Cartagena de Indias, 2005

Concepto	Hombre	Mujer	Total
Afrocolombiano	68,40	31,60	100
No afrocolombiano *	67,07	32,93	100
Total Ciudad	66,96	33,04	100

Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.

Nota: El total de jefes de hogar en Cartagena de Indias - Censo 2005 es de 206.634. Las proporciones de jefes de hogar se establecen a partir de 198.221 hogares (no incluye indígenas (544) ni ROM (294)). Un total de 8.413 hogares que no informaron de su pertenencia étnica.

* No incluye población indígena (544) ni ROM (294).

Misma suerte corre el mito de la jefatura de hogar de las jóvenes afrocolombianas, que en cifras porcentuales no tiene significativas diferencias a la población no afrocolombiana. El peso de las mujeres entre 15 y 29 años en la distribución de jefatura de hogar femenina para la población afrocolombiana es de 11,28 por ciento. En las mujeres no afrocolombianas jefas de hogar, las jóvenes entre 15 y 29 años son el 10,99 por ciento (Ver cuadro número 5).

Cuadro n° 6. Distribución porcentual de jefatura de hogar de la población afrocolombiana y no afrocolombiana según sexo y grupos de edad Cartagena de Indias

Edades	Afrocolombiano			No afrocolombiano*		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
12 a 14	0,01	0,08	0,03	0,01	0,05	0,02
15 a 19	0,67	1,07	0,79	0,42	0,76	0,53
20 a 29	14,95	10,21	13,45	12,93	10,23	12,04
30 a 39	27,55	20,14	25,21	26,52	19,00	24,05
40 a 49	26,48	25,57	26,19	27,00	25,58	26,53
50 a 59	16,47	19,75	17,50	17,58	20,49	18,54
60 a 69	8,29	12,72	9,69	9,24	12,59	10,35
70 y más	5,57	10,47	7,12	6,30	11,28	7,94
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.

Nota: El total de jefes de hogar en Cartagena de Indias - Censo 2005 es de 206.634. Las proporciones de jefes de hogar se establecen a partir de 198.221 hogares. Un total de 8.413 hogares no informaron de su pertenencia étnica. * No incluye indígenas (544) ni ROM (294).

Jefes de hogar se establecen a partir de 198.221 hogares. Un total de 8.413 hogares no informaron de su pertenencia étnica. * No incluye indígenas (544) ni ROM (294).

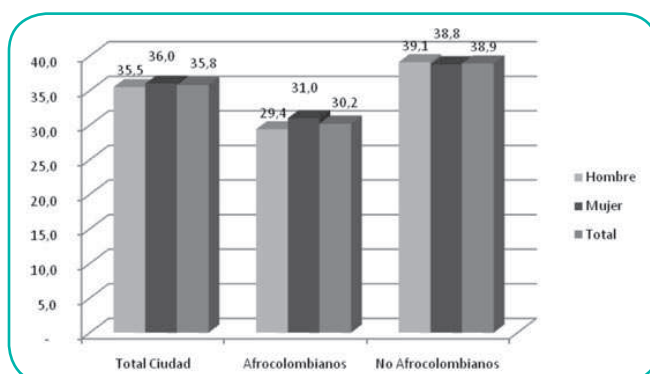
El comportamiento de las tasas indicaría una tendencia en la población afrocolombiana de una mayor conformación de hogares jóvenes. Pero así como no se puede afirmar que la población joven afrocolombiana del Distrito registra unas altas tasas de jefatura femenina frente a la población no afrocolombiana, tampoco puede concluirse que la población más pobre registre mayores tasas de jefatura femenina, mito que también ha hecho carrera en la ciudad.

Jóvenes y educación

Al analizar la realidad en cuanto al derecho a la educación en el Distrito, es prudente advertir que la medida de la escolarización en cuanto acceso a centros educativos no equivale a la garantía del derecho en términos de igualdad y equidad. El modelo mantiene una brecha en detrimento, principalmente, de la población rural, de las familias de bajos recursos y la población afrocolombiana.

En el área rural, tanto en la población afrocolombiana como en la no afrocolombiana, existe un grave panorama de inasistencia a instituciones educativas a partir de los 18 años. En las zonas urbanas, el 34,2 por ciento de las personas no afrocolombianas entre los 18 y 26 años y el 27,1 por ciento de las afrocolombianas en el mismo rango de edad, asisten a alguna institución educativa. En el área rural las cifras apenas llegan a 20,5 por ciento para población no afrocolombiana y 18,9 por ciento para población afrocolombiana. Las cifras muestran también las diferenciales negativas para la población afrocolombiana en todos los sectores.

Gráfica n° 5. Población total ciudad, afrocolombianos y no afrocolombianos de 18 a 24 años que asisten a alguna institución educativa, según sexo Cartagena de Indias, 2005



Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.

Nota: No incluye personas que no informan sobre la asistencia a alguna Institución Educativa. La población no afrocolombiana no incluye personas que no informan sobre su pertenencia étnica.

Según el Censo 2005, las cifras no mejoran para la población entre los 18 y 24 años, rangos de edad propios de este análisis. De acuerdo

con este, el 35,8 por ciento de los jóvenes en este grupo etario asisten a alguna institución educativa. La proporción es ligeramente superior para las mujeres jóvenes (36 por ciento de las mujeres entre los 18 y 24) que para los hombres jóvenes (35,5 por ciento), como lo muestra la gráfica número 5. Cifras similares a las que muestran Bogotá (36,31 por ciento) y Medellín (34,98 por ciento). Pero no por ello menos graves.

La misma gráfica evidencia la diferencia negativa para la población joven afrocolombiana. El 31 por ciento de mujeres afrocolombianas y el 29,4 por ciento de los hombres afrocolombianos en esta edad, asisten a una institución educativa. Las cifras para la población joven no afrocolombiana son de 38,8 por ciento para mujeres y 39,1 por ciento para hombres.

En los recientes años, varios estudios socioeconómicos han advertido sobre la incidencia de la discriminación étnica y racial en el alcance de los logros educativos. Viáfara y Urrea¹ encontraron en sus estudios que el efecto de la raza tiene un efecto preponderante en el logro educativo:

El efecto de ser no afrocolombiano es el factor que más induce una variación en la probabilidad a través de todas las categorías del nivel educativo en Bogotá, Cartagena y en promedio en las 13 áreas metropolitanas (...) Bogotá es la ciudad que exhibe una mayor discriminación en la consecución de un nivel educativo debido a la característica racial de los individuos; este efecto también es fuerte en Cartagena².

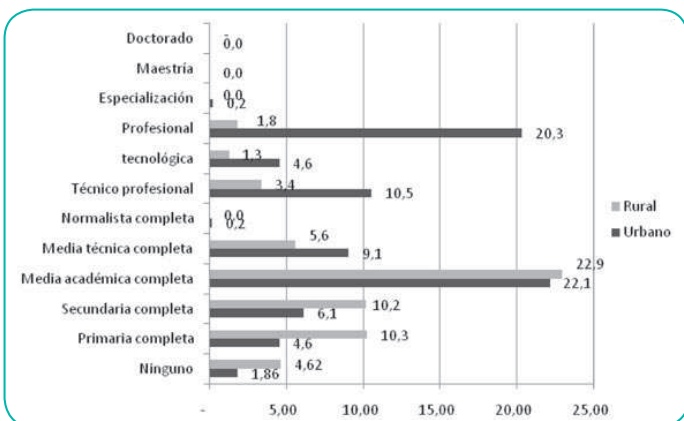
Esto lo complementan los hallazgos de Díaz y Forero³, según los cuales “existen diferencias importantes por el color de piel que están determinando el nivel educativo del individuo. Este efecto es en Cartagena más fuerte, en comparación con otras ciudades”.

La fuerza de estas limitaciones se hacen evidentes en la poca movilidad social que, de acuerdo con Díaz y Forero, hay en la ciudad: “Cartagena es la urbe con menor movilidad social”⁴.

La brecha en desmedro de los jóvenes del área rural se ve con claridad al hacer la lectura por niveles educativos completos, tal como lo permite la gráfica número 4. A partir del nivel de media técnica, la diferencia entre urbano y rural se incrementa. De esta forma para la población entre 18 y 24 años del área rural no hay representación en grados avanzados de formación como especialización, maestría y doctorados. Aunque bien es ínfima para el área urbana (ver gráfica número 6).

La proporción de jóvenes en el área urbana que han completado el nivel profesional es casi 20 puntos porcentuales mayor que en la rural. En los niveles tecnológico y técnico profesional la proporción de jóvenes en el área urbana que lo han completado es 15,1 por ciento. Para el área rural, la proporción es de 4,7.

Gráfica n° 6. Distribución porcentual de la población joven (18 a 24 años) Total Ciudad por nivel educativo completo, según área geográfica Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.
Nota: Población joven de 18 a 24 años de edad.

¹ VIAFARA, Carlos y URREA Fernando. “Efectos de la raza y el género en el logro educativo y estatus socio-ocupacional para tres ciudades colombianas”. En: Desarrollo y Sociedad. Universidad de los Andes. Bogotá, 2006.

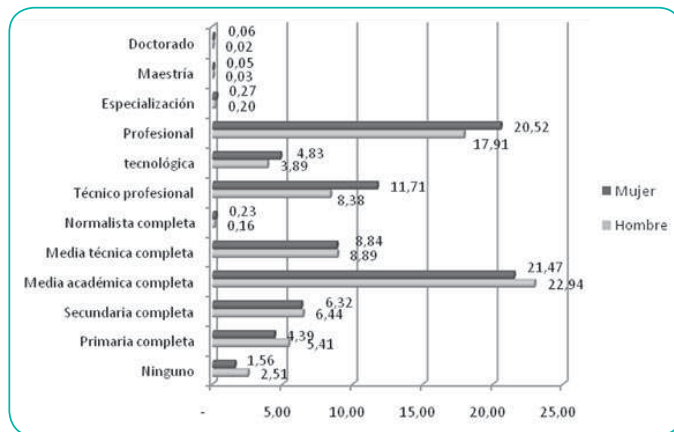
² Ibid. Pág. 145.

³ DIAZ, Yadiria y FORERO, Germán. “Exclusión racial en las urbes de la Costa Caribe Colombiana”. Universidad del Norte. Barranquilla, 2006.

⁴ Ibid. Pág. 32.

Por género, la distribución del nivel educativo completo por la población de 18 a 24 años muestra que en los niveles de especialización, profesional, tecnológica, técnico profesional, normalista completa y media técnica completa, la proporción de mujeres supera a la proporción de hombres (ver gráfica número 7).

Gráfica n° 7. Distribución porcentual de la población joven (18 a 24 años) Total Ciudad por nivel educativo completo, según sexo Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.
Nota: Población joven de 18 a 24 años de edad.

La salud de los jóvenes

Los y las jóvenes entre 15 y 24 años de edad se consideran, en términos generales, como un grupo poblacional sano. Esta generalidad no puede desconocer que esta población constituye un grupo social heterogéneo y plural que plantea demandas y necesidades específicas de salud.

En la ciudad, la población en este grupo etario tiene un perfil de enfermar y morir particular, de acuerdo con su edad, inserción socioeconómica, formas de vida y cultura, que debería tener una mayor atención diferencial por parte de los servicios sanitarios del Distrito.

Muchos y muchas jóvenes en la ciudad, además de padecer enfermedades agudas y crónicas, mueren prematuramente debido a accidentes, suicidios u homicidios. Este último es quizá el que mayor incidencia tiene.

En 2009, fueron asesinadas 243 personas. De estas, 65 estaban entre los 15 y 24 años de edad. Es decir, que el 27 por ciento de las víctimas de homicidio en 2009, estaban en esta franja de edad. El 61,3 por ciento de los homicidios en 2009 están asociados con el sicariato. Fueron 149 víctimas de los sicarios, 91 por ciento más que en 2008. De estas víctimas, 27 estaban entre los 15 y los 24 años (18,1 por ciento).

En las víctimas mortales de los accidentes de tránsito hay también una significativa proporción de jóvenes. En 2009 el 20 por ciento de las víctimas de estos accidentes eran jóvenes. Y para mayor crudeza de panorama, vale revisar el número de suicidios: de 34 personas que se suicidaron en 2009, el 29,4 por ciento (10 personas), estaba entre los 15 y 24 años.

En este grupo poblacional, la mujer joven presenta su perfil epidemiológico específico. Independientemente de presentar una morbilidad tratable o prevenible, el sexo femenino joven es el más afectado en la violencia de género.

En general, hubo 1.262 casos de violencia de pareja en 2009. En el 26,9 por ciento de los casos la víctima está entre los 15 y los 24 años –El grupo etario de 20 a 24 años representa un 19,6 por ciento–. El 27,6 por ciento de las mujeres víctimas del maltrato de pareja está en esta franja de edad, igual que el 19,6 por ciento de los hombres víctimas de esa violencia.

Con respecto a otros problemas de salud, la mayoría de la población joven trabajadora está en el sector informal sin tener acceso a la protección social ni a la salud. Asimismo, la población joven entre los 15 y 29 años cada vez más tiene una vida sexual activa que se traducen en distintas demandas específicas relacionadas con su salud sexual y reproductiva. En la ciudad, las personas entre los 15 y 24 años representan alrededor de un 18 por ciento de los casos registrados de VIH/SIDA, de acuerdo con datos de 2006.

CartaJoven

Por: CARLOS DÍAZ ACEVEDO
FUNSAREP

A pesar de estar al frente, como persona y organización, de procesos de animación sociocultural y formación para el desarrollo de la ciudadanía juvenil desde que, como hombre y persona jurídica, tenemos uso de razón, prácticamente no sabemos nada del proceso de construcción de la Política Pública de Juventud que se construye en Cartagena.

El proceso nos ha sido ajeno a pesar de haber hecho parte, como organización y persona, del primer Consejo Distrital de Juventud elegido en 1997, de contar con la experiencia de Proyecto colectivo de vida para la realización de las necesidades fundamentales de jóvenes populares afrocartageneros; de haber liderado, especialmente en 2009, la Reunión de Organizaciones por el Desarrollo de los y las jóvenes de las unidades comuneras de gobierno 2 y 3 de la ciudad de Cartagena o RECUA JUVENIL. A pesar de escribir periódicamente en El Universal, a nivel personal desde el año 2007, columnas de opinión como “Otro desarrollo juvenil es posible”, “Los jóvenes no tienen quien les escriba”, “Los jóvenes en las ventanas del desarrollo”, “Jóvenes huérfanos de padre vivos”, “Pandillas de machos”, entre otras, que llaman la atención sobre la realidad de los pelaos y las peladas del distrito. En fin, a pesar de ser dolientes del tema juvenil en el corralito de piedra y peñones.

No sabemos nada del proceso. No por falta de interés, ni por falta de tiempo. Porque nada ha llegado a nuestros oídos, ojos, manos y correos electrónicos. Nadie que sepa de algo a nivel público o privado sobre este cuento se nos ha acercado a decirnos o nos han mandado a decir: “Este cuento va así”. Lo peor es que parece que a otras personas y organizaciones con trayectoria en trabajo juvenil en la ciudad y la Localidad I Histórica y Caribe Norte, donde nosotros nos ubicamos, les pasa igual. Esto no puede ser así.

El problema es que detrás, delante, arriba, abajo, a los lados de estas personas y organizaciones ignorantes, o más bien ignoradas en el proceso de construcción de la política pública de juventud, hay una gran cantidad de jóvenes, de mujeres y hombres, con un mundo de cosas que ponerle a esta política y a cuanto política se le atraviese en el camino.

A la política de juventud no le puede suceder lo que le ha sucedido al Consejo Distrital de Juventud: hacerse solo con estudiantes, con individualidades, con jóvenes que solo se representan a sí mismos. Su proceso de construcción y luego de implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación requiere también de grupos, organizaciones, mesas, redes y movimientos que tengan algo que decir, discutir, rebatir, cuestionar, proponer; que representen algo y a alguien.

Personal e institucionalmente, yo, el burro adelante, Funsarep y los y las jóvenes que transitan por ella, tenemos algo que decir a la propuesta de una política pública distrital de juventud, con y para la juventud. Aprovechamos esta ventana que nos ha abierto el Boletín Anaqueles de Ciudadanía para decir lo que hemos venido diciendo y defendiendo en los últimos años:

Cartagena, los jóvenes y las jóvenes necesitan con urgencia un mapa o una carta de navegación.



Cartagena, los jóvenes y las necesitan con urgencia un mapa o una carta de navegación, que al igual que las embarcaciones que atracan o zarpan en el Muelle de La Bodeguita, el Terminal Marítimo o el Muelle Turístico, los guíe y oriente a buen puerto mientras atraviesan aguas y tiempos turbulentos.

Sea el mar, la tierra o el cielo el sitio por donde transiten, los jóvenes y la ciudad requieren de una carta multimedial que les marque el paso, la ruta o el vuelo, una misiva tipo postal donde haya la oportunidad de retratar y compartir con fotografías, imágenes y dibujos la realidad y los sueños juveniles.

Una carta también tipo esquila donde tenga lugar la poesía, la literatura y la música, las diversas artes y expresiones, estampas de resistencia, propuestas, comunicación y emancipación juvenil.

Con fechas de escritura, envío y recibo bien definidas y definitorias. Con unos motivos, mensajes y contenidos más claros que el agua, no precisamente el agua del Caño Juan Angola. Con unos remitentes y destinatarios identificados e identificables. Una carta a la cual remitirse para ver si los pelaos de la antigua Kalamari avanzan en su andao o por el contrario caminan para atrás como el cangrejo.

Una carta de derechos hecha con el firme propósito de ejercitar el derecho de los jóvenes a su desarrollo integral, pero también una carta hecha y derecha con todo el marco jurídico y legal a nivel local, nacional e internacional que ampara la protección y promoción de los derechos humanos de la juventud.

Una carta hecha por diversas manos: afrocartageneras, bisexuales, blancas, creativas, champetúas, creyentes, educadas, femeninas, gay, heterosexuales, homosexuales, ineducadas, masculinas, metaleras, no creyentes, pobres, ricas, rockeras, etc. Manos actoras del desarrollo de los propios jóvenes, pero también de la ciudad, de un desarrollo incluyente, humano, integral.

Una carta no ajena a las 166 mil personas entre los 15 y 24 años de edad que hay en la ciudad según el censo del 2005, que se corresponda con la Cartagena joven, una CartaJoven ambiciosa que sea y tenga todo esto y hasta más.

El empleo y el trabajo decente y productivo para la juventud: una asignatura pendiente en la ciudad

El siguiente texto hace parte de un Informe Técnico restringido del Observatorio de Derechos Sociales sobre la caracterización y situación social de la juventud en la ciudad de Cartagena de Indias desde una perspectiva de género y étnica. Por la pertinencia del tema y a propósito del análisis acerca del panorama social de las y los jóvenes cartageneros, se reproducen fragmentos de este informe para ampliar la comprensión del mundo laboral en la juventud cartagenera.

ODESDO

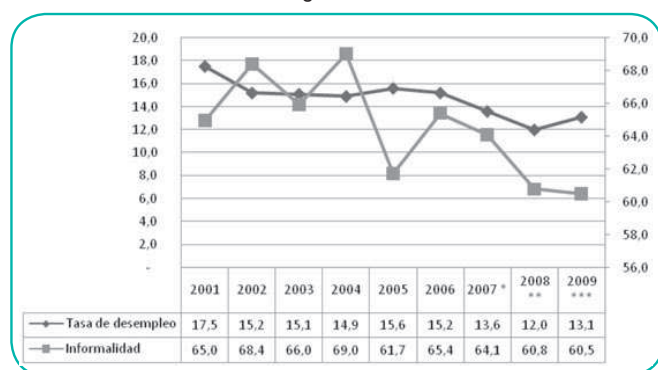
Desde hace años hay una tendencia mediática de exultación y entusiasmo por el progreso del Distrito. El auge de la construcción, el “boom” inmobiliario, la expansión industrial, la creciente actividad portuaria, la dinámica favorable del turismo, la transformación urbanística —más próxima al concreto que a la ecología—, la promoción de eventos culturales, entre otros, se convierten en frutos de una venta exitosa de la imagen de la ciudad y en ser los pilares de un progresivo, aunque moderado, crecimiento económico.

Esto estimula a seguir con el convencional argumento económico de que el camino es el mito del “derrame”. Producido el crecimiento se irá derramando hacia los más pobres y saldrán de la pobreza.

Los años pasan y las cifras estadísticas muestran que el publicitario entusiasmo de prosperidad y de bonanza económica del Distrito no se refleja en un mejoramiento real de las condiciones sociales y laborales de la mayoría de la población cartagenera.

La situación sociolaboral de la mayoría de la población cartagenera no mejoró ostensiblemente en estos años. El promedio de la tasa de desempleo fue 12 por ciento en 2008, descendiendo 1,6 puntos con respecto a 2007 (13,7 por ciento). Pero pasó a 13,1 por ciento en 2009, con un empleo dominado por el sector informal. De cada 100 personas que están trabajando 60 se encuentran en el sector informal y persiste una caída del empleo asalariado (Ver gráfica número 1).

Gráfica n° 1. Tasa de desempleo e informalidad Cartagena de Indias

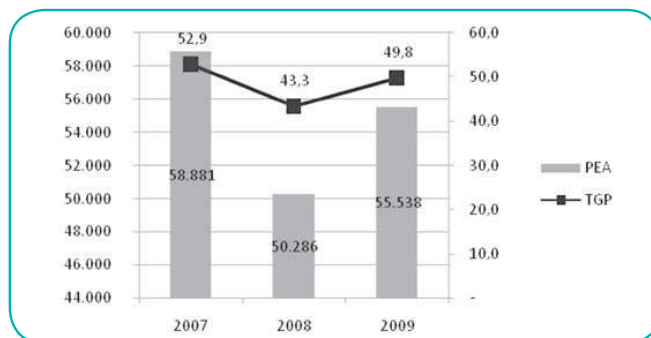


Fuente: Tasa de desempleo: DANE (Mercado Laboral - Gran Encuesta Integrada de Hogares 2001-2006).
 * DANE GEIH. Enero - Diciembre de 2007/enero 2008.
 ** DANE - GEIH. Promedio anual 2008.
 ***DANE-Encuesta nuevo marco 2005. Promedio anual 2009. Cálculos ODEDO.
 Informalidad: DANE - GEIH - Informalidad. Abril-junio de 2007.
 2008: DANE-GEIH-Boletín de Prensa Trimestre abril - junio (2008).
 2009: DANE- Encuesta nuevo marco 2005. Trimestre abril - junio (2009).

Esta realidad afecta de forma grave a la población joven en edad de trabajar. Un número importante está por fuera del mercado laboral, situación más preocupante en la inmensa mayoría de jóvenes provenientes de los sectores más pobres. La inserción laboral de la población joven, a lo largo de los últimos tres años, no mejoró sustancialmente, y la tasa promedial de desocupación entre los 18-24 años duplica (y más) a la tasa de desocupación general de la ciudad. Paralelamente en el período 2007 a 2009, la tasa global de participación de la población joven

disminuyó. Es decir que en este período bajo la cifra de las mujeres y hombres jóvenes que trabajaban o estaban buscando trabajo. Se incrementó el número de la población joven inactiva (ver gráfica número 2).

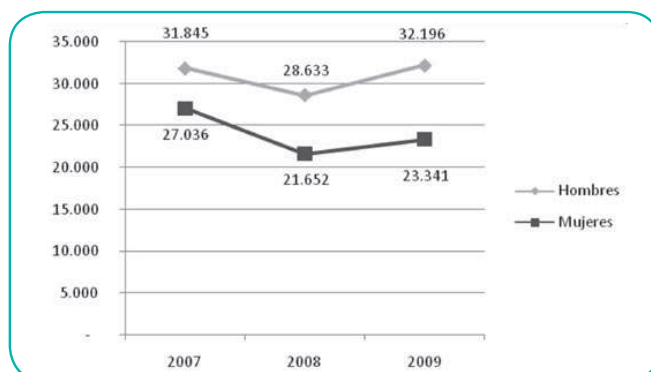
Gráfica n° 2. Tasa global de participación y PEA en jóvenes (18-24 años de edad) Promedios anuales 2007-2009 Cartagena de Indias



Fuente: DANE - GEIH. Años 2007-2008.
 DANE - Encuesta nuevo marco 2005, trimestres año 2009. Cálculos ODESDO.
 Nota: Promedios anuales 2007-2009. (Jóvenes 18-24 años de edad).

En el mismo período alrededor de 3.343 jóvenes dejaron de trabajar o de buscar trabajo. La reducción se hizo a expensas de las mujeres jóvenes. El número de mujeres entre 18 y 24 años que trabajaban o buscaban trabajo bajó de 27.036 a 23.341. Los hombres jóvenes incrementaron el número de población económicamente activa de 31.845 a 32.196.

Gráfica n° 3. Población económicamente activa en jóvenes (18-24 años de edad), según sexo - Promedios anuales 2007-2009 Cartagena de Indias



Fuente: DANE - GEIH. Años 2007-2008.
 DANE - Encuesta nuevo marco 2005, trimestres año 2009. Cálculos ODESDO.
 Nota: Promedios anuales 2007-2009. (Jóvenes 18-24 años de edad).

Es posible que algunas jóvenes dejaran de trabajar o de buscar trabajo para dedicarse a estudiar. Pero comprendiendo el comportamiento de la dinámica educativa y social de la ciudad sería demasiado utópico e

ingenio pensar que la mayoría de las jóvenes que se retiran del mercado laboral se dedican preferencialmente a estudiar. Lo que está reflejado en estas cifras es la desigualdad e inequidad de género en el mercado laboral y la tendencia de muchas mujeres jóvenes a dedicarse al trabajo doméstico no remunerado (ver gráfica número 3).

Precariedad laboral y desempleo

De las 387.229 personas que constituyen en 2009 la población económicamente activa de la ciudad, el 14,34 por ciento (55.538 personas) son jóvenes entre los 18 y 24 años de edad. De esta población joven económicamente activa 39.146 estaban ocupados (TO: 35,1) y 16.391 estaban sin trabajo (TD: 29,5) (ver cuadro número 1).

Cuadro n° 1. PEA, PET, ocupados, desocupados y subempleados según rangos de edad. Promedio anual 2009
Cartagena de Indias

Edades	PEA	PET	Ocupados	Desocupados	Subempleados
De 12 a 17	3.450	103.133	2.830	620	791
De 18 a 24	55.538	111.479	39.146	16.391	16.294
De 25 a 55	292.926	369.237	260.609	32.317	78.532
De 56 y más	35.315	104.769	33.742	1.572	6.464
Total	387.229	688.618	336.328	50.901	102.080

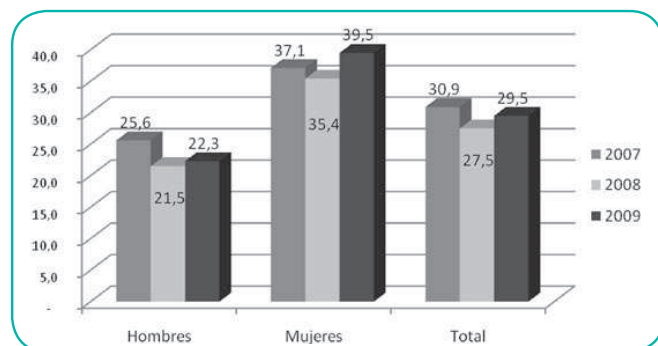
Fuente: DANE - Encuesta nuevo marco 2005, trimestres año 2009 (Promedio anual 2009). Cálculos ODESDO.

Nota: PEA: Población Económicamente Activa.

PET: Población en Edad de Trabajar.

En estos últimos años la tasa de desempleo de los jóvenes ha estado –en el mejor de los casos– en 15,5 puntos por encima de la tasa de desempleo general, evidenciándose también una profunda inequidad de género. La tasa de desempleo de las mujeres entre 18 y 24 años ha triplicado prácticamente la tasa general. En el momento más favorable ha estado 13,9 puntos por encima de la tasa de los hombres de este grupo etario (ver gráfica número 4). Y es que en el mercado laboral cartagenero es evidente la desigualdad e inequidad de género, restringiendo la participación de las mujeres jóvenes y no garantizando su derecho al trabajo decente y productivo con respecto a los hombres.

Gráfica n° 4. Tasa de desempleo en jóvenes (18-24 años de edad), según sexo Promedios anuales 2007-2009
Cartagena de Indias



Fuente: DANE - GEIH. Años 2007-2008.

DANE - Encuesta nuevo marco 2005, trimestres año 2009. Cálculos ODESDO.

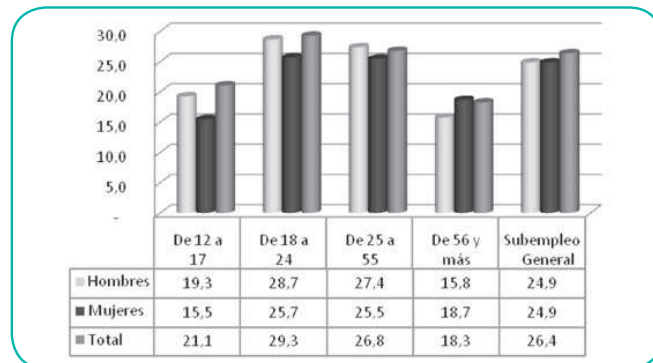
Nota. Promedios anuales 2007-2009. (Jóvenes 18-24 años de edad).

Además de su poca respuesta a las demandas juveniles, el mercado laboral ofrece una alta precariedad de inserción laboral. En la juventud existe la mayor insatisfacción laboral (querer y poder trabajar más horas; bajos ingresos; empleo inadecuado de acuerdo con las competencias). La tasa promedio de subempleo de la población entre los 18-24 años en 2009 llegó a 29,3 por ciento. Los hombres reflejaron mayor tasa (28,7) que las mujeres (25,7). El comportamiento del subempleo transmite experiencias laborales desalentadoras, frustrantes y escasas expectativas reales para mejorar sus condiciones de vida (ver gráfica número 5).

La falta de oportunidades laborales se pone de manifiesto en el comportamiento del empleo informal, cuya tasa en la población joven supera el porcentaje promedio de informales para la ciudad en general (ver gráfica número 6). En 2009, la tasa de informalidad para la población entre los 18 y 24 años estuvo en 7,5 puntos por encima (68 por ciento)

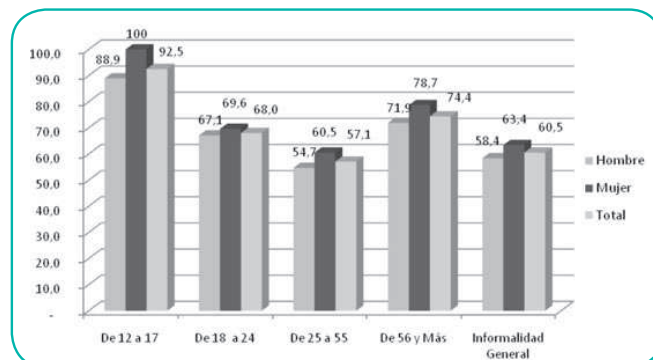
de la tasa general de la ciudad (60,5 por ciento). La escasa oferta de mercado laboral formal afecta a más de 25.000 jóvenes, observándose en los hombres las cifras más altas, con respecto a las mujeres. Alta precarización e informalidad caracterizan la oferta de trabajo para los jóvenes en la ciudad.

Gráfica n° 5. Tasa de subempleo según sexo y rangos de edad Promedio anual 2009
Cartagena de Indias



Fuente: DANE - Encuesta nuevo marco 2005, trimestres año 2009 (Promedio anual 2009). Cálculos ODESDO.

Gráfica n° 6. Informalidad según sexo y rangos de edad por trimestres Período abril-junio 2009
Cartagena de Indias



Fuente: DANE - Encuesta nuevo marco 2005, trimestres año 2009.

Nota: Período abril-junio 2009.

Adicionalmente cabe considerar que la realidad de las dinámicas excluyentes del mercado laboral son sumamente heterogéneas y, particularmente se refuerzan desfavorablemente para la población joven que procede de hogares con inserción socioeconómica baja y frente a la población afrocolombiana con frecuencia con menor capital social y educativo.

La inserción socioeconómica y la etnia inciden en el acceso a la calidad y pertinencia de la educación, la posición ocupacional y en la movilización social. Carlos Viáfara y Fernando Urrea¹, señalan que en Cartagena de Indias la población no afrocolombiana tiene una mayor probabilidad de alcanzar un nivel educativo más alto y una menor probabilidad de alcanzar un nivel educativo más bajo en comparación con la población afrocolombiana. Y, en el acceso a ocupaciones de mayor estatus, a pesar de que la raza por sí sola no constituye un factor de desigualdad significativo, cuando se controla por género se revelan las fuertes desigualdades de las mujeres negras frente a las no afrocolombianas.

La existencia de estas pronunciadas diferencias y persistentes desigualdades en el tiempo reflejan una alarmante situación de exclusión sociolaboral en el Distrito hacia la juventud. Una gran mayoría de jóvenes, particularmente mujeres y pobres de la población afrocolombiana, está quedando por fuera del mercado laboral. Aproximadamente 6 de cada 10 jóvenes no cuentan con garantías laborales y de protección social.

El problema trasciende y tiene amplias repercusiones a nivel personal y social. Limita a las mujeres y hombres jóvenes el desarrollo de sus capacidades y la realización de sus proyectos de vida. Y la brecha del empleo juvenil implica una ausencia de integración social y una restricción del ejercicio pleno de la ciudadanía.

¹ Ver al respecto Viáfara, Carlos y Urrea, Fernando, en "Efectos de la raza y el género en el logro educativo y estatus socio-ocupacional para tres ciudades colombianas". Desarrollo y Sociedad col 58, 2006, pág. 145-150.

Mujeres jóvenes construyendo sederos nuevos

Por: SOLEDAD BERMÚDEZ MARTÍNEZ
Colectivo de Mujeres Jóvenes “El beso de los senderos nuevos”.
FUNSAREP

“... Y mi rostro iba tomando la expresión que venía de adentro, la expresión definida que asomaba un sentimiento que surgía del equilibrio sostenido entre mi vida y la verdad del beso de los senderos nuevos”.

JULIA DE BURGOS

Julia de Burgos recoge muy bien en su poema “Yo misma fui mi ruta” el sentimiento que llenaba a comienzos de 2005 a un grupo de mujeres jóvenes que empezábamos a reunirnos con el acompañamiento de Funsarep. Nos convocaba el deseo de reflexionar sobre cómo hemos venido siendo construidas las mujeres, el pesado equipaje de género que cargamos y las implicaciones de éste en nuestras vidas. Tanto así que decidimos llamarnos Colectivo de mujeres jóvenes “El beso de los senderos nuevos”.

Este colectivo es un espacio de reflexión y acción en perspectiva de género, en el que confluimos mujeres jóvenes afrocolombianas de sectores populares de Cartagena, en las Unidades Comuneras de Gobierno 2 y 3. El 88,45 por ciento de las mujeres afrocolombianas de Cartagena está en la zona urbana y un porcentaje muy alto habita en las UCG más empobrecidas del Distrito, lo cual limita significativamente su calidad de vida a todos los niveles. Esto cobra especial relevancia en el caso de las mujeres jóvenes afrocolombianas, ya que un 49,18 por ciento están por debajo de los 25 años.

Desde aquí analizamos nuestro **Ser, Estar y Actuar**, en diversas esferas de la vida:

1. La esfera de lo íntimo: Desde el reconocimiento de nosotras mismas, de nuestra subjetividad, teniendo muy en cuenta el cuidado y respeto por nuestros cuerpos, por nuestra sexualidad. De la mano de Yolanda Arango Panesso, feminista experta en temas de salud, que nos ha venido acompañando en procesos de formación, hemos ido incorporando la filosofía del Autocuidado. Esta entendida como capacidad de decidir sobre nuestro cuerpo y nuestra salud física, mental y emocional, en función de nuestro desarrollo humano como seres sociales, y de la reafirmación como personas, en la perspectiva de nuestro crecimiento personal para tomar decisiones sobre nuestros proyectos de vida, de manera consciente y permanente.

2. La esfera de lo privado: Analizamos la vida que transcurre al interior de nuestras casas, en la convivencia de nuestras familias y en las relaciones cotidianas tan inequitativas que se dan al interior de ellas, apostando y aportando por nuevas relaciones de género a su interior, proponiendo otros modelos de mujeres.

Vamos siendo mujeres jóvenes que han decidido optar por una *maternidad elegida*, haciendo caso omiso al mandato cultural, a ese “destino natural de las mujeres” que nos asfixia cuando nos dicen, en la

Nos convocaba el deseo de reflexionar sobre cómo hemos venido siendo construidas las mujeres, el pesado equipaje de género que cargamos y las implicaciones de éste en nuestras vidas.



familia y en el barrio: “niña, te está dejando el tren...”. Nosotras valoramos mucho vivir nuestra vida en libertad, profesionalizarnos, sabiendo que tenemos derechos y estos a su vez traen muchas responsabilidades y deberes.

3. La esfera de lo público: Estamos, progresivamente, participando en espacios históricamente ocupados por hombres. Salimos a la calle, nos divertimos con amigos y amigas, y muchas otras veces solas, sin ningún hombre que nos “respalde”, siendo irreverentes y cuestionando los mandatos tradicionales.

También hemos venido ganando experiencia como mujeres jóvenes en la participación en escenarios de incidencia política y ciudadana, como son la Mesa Permanente de Mujeres de Funsarep y la Mesa del Movimiento Social de mujeres de Cartagena y Bolívar, aportando con nuestra presencia y palabra a la construcción de otra ciudad posible para todas las mujeres, y en definitiva para la ciudadanía en general.

La experiencia en estos escenarios de participación ha sido especialmente valiosa para nosotras. Son espacios en los que se hace visible la diversidad de las mujeres en un marco de diálogo de saberes, que posibilita incorporar nuestras propias visiones y apuestas políticas como mujeres jóvenes. La participación en actividades programadas por el Movimiento Social de Mujeres, no como receptoras o beneficiarias, sino proponiendo y haciendo con ellas; y ganando terreno para generar espacios de interacción y socialización en el cual podemos compartir experiencias con otras mujeres, ha sido muy importante para nosotras.

En concreto, el proceso vivido por la Mesa del Movimiento Social en torno a la formulación y seguimiento de la política pública para mujeres, “*Cartageneras en pleno goce de nuestros derechos*”, ha incorporado la presencia y los aportes de las mujeres jóvenes y nos ha permitido hacer muchos aprendizajes, bebiendo de la sabiduría de otras mujeres con largas trayectorias en estas conquistas.

En este campo de participación en lo público, nos ha llamado poderosamente la atención el tema de salud sexual y salud reproductiva, vista desde las mujeres jóvenes y por supuesto en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. No podemos hablar de salud si no hacemos exigibilidad de derechos.

Hemos organizado y llevado a cabo acciones de formación con mujeres jóvenes de los sectores populares. En los talleres de formación, ponemos en común experiencias y preguntas, y hemos adquirido conocimientos muy valiosos. Por otra parte, le apostamos a la articulación de las experiencias de mujeres jóvenes en Cartagena, interesadas por esta problemática.

Nuestro trabajo —como y con mujeres jóvenes— está orientado en primer lugar a la sensibilización acerca de otras maneras de ver, sentir y vivir nuestra afectividad y sexualidad (vamos siendo conscientes de que el amor, las formas de amar, son una construcción cultural, que el “amor se aprende”...), y en segundo lugar, a prepararnos para ensayar nuevas formas de negociación en el campo del amor y la sexualidad, con nuestras parejas, que fortalezcan nuestra autonomía.



Hombres y pelaos empapándonos del cuento de la equidad de género

POF: COLECTIVO DE HOMBRES PARA LA REFLEXIÓN Y ACCIÓN EN PERSPECTIVA DE GÉNERO Y PROFEMINISTA PELAOS.

En Cartagena de Indias, de indios, de negras y de negros un grupo de hombres y pelaos afrodescendientes hemos hecho nuestro el planteamiento que Angels Carabí y Josep Armengol hicieron en el libro *La masculinidad a debate*: “el camino hacia la plena equidad entre hombres y mujeres pasa por la transformación y redefinición de las masculinidades y de las relaciones de género tradicionales”.

Estamos de acuerdo con la idea de que, frente a la creciente violencia contra las mujeres, es necesario y urgente el cambio en la configuración patriarcal de la masculinidad. Y estamos trabajando para que se empiece a dar en la ciudad esta transformación, redefinición y cambio.

Desde la invitación del colectivo para la reflexión y acción juvenil en perspectiva de género y profeminista PELAOS y la participación en la Campaña nacional por el derecho de la mujeres a una vida libre de violencias” liderada por las organizaciones sociales Casa de la Mujer, Funsarep y Vamos Mujer, a partir del mes de agosto de 2008 un bonche grande de hombres y pelaos nos venimos encontrando con el fin de adelantar procesos de reflexión sobre la naturaleza de la violencia masculina contra las mujeres y desarrollar propuestas para su prevención y erradicación.

Entre agosto de 2008 y junio de 2009 realizamos cuatro encuentros de HERMANADOS, Hombres Mamados de la violencia masculina contra las mujeres, con la participación en promedio de 25 hombres por encuentro y el desarrollo de los siguientes temas: “Fútbol, violencia y masculinidades”; “Vacunándonos contra la violencia machista”; “Alcoholismo, masculinidades y violencia. Mamar ron en exceso mata el padre, el hijo, la carne y el espíritu” y “Ser padre es cosa de hombres”.

Cada uno de estos encuentros ha tenido una serie de proyecciones y acciones que en el año 2010 todavía estamos desarrollando. Del encuentro sobre el fútbol surgió la propuesta de organizar un equipo practicante de este deporte y de masculinidades saludables y liberadoras con camisetas, pantalonetas y medias incluidas. Otra proyección de este primer encuentro fue la realización del campeonato de fútbol “La violencia contra las mujeres no te hace campeón”, con la participación de seis equipos y 70 hombres y pelaos. Esta iniciativa se hizo en el mar-

Todas las acciones tienen un claro enfoque de derechos, y desde ahí vamos analizando lo que sucede en el campo de la salud sexual y reproductiva de las mujeres en la ciudad. Vamos siguiendo el desarrollo de la política pública, especialmente a su eje “*Las mujeres decidimos sobre nuestros cuerpos*”; y participamos en las iniciativas del Movimiento social de Mujeres orientadas a exigir la aplicación de iniciativas legislativas y sentencias de la Corte Constitucional en el campo de los derechos sexuales y reproductivos.

Además de las reuniones y los talleres, hacemos plantones en plazas públicas, puestas en escena, exposición de tableros murales que invitan a la participación, comunicados a la opinión pública e interesantes diseños publicitarios.

Considero que el Colectivo “El Beso de los Senderos Nuevos” es una experiencia con la que mujeres jóvenes afrocolombianas de sectores populares estamos aportando cada día a la construcción de *otro mundo posible*, más equitativo y con nuevas formas de ver y sentir la vida.

co de la campaña con el apoyo de la Unión Europea, Intermón Oxfam y Oxfam Novib.

Del encuentro “Vacunándonos contra la violencia machista” sacamos la propuesta de jornada de salud contra la violencia, en el marco del posicionamiento del mensaje “¡Cuidado, el machismo mata!”, a finales de 2009 y principios de 2010. Apoyaron la GTZ y la Cooperación Técnica Alemana. Esto permitió desarrollar 20 talleres, con la participación de 400 hombres, distribuir camisetas, botones y poner en la ciudad señales de tránsito con el mensaje “¡Cuidado, el machismo mata!”, entre otras cosas.

Gracias al apoyo de la GTZ, a finales de 2009, y del Gobierno Vasco e Intermón Oxfam en el 2010, participamos en el Encuentro Nacional de Masculinidades no Hegemónicas, en diciembre de 2009; y en la Red de masculinidades por la equidad de género iniciada en febrero de 2010.

Para el encuentro “Alcoholismo, masculinidades y violencia” se convocaron a los participantes con una botella que parodia a una conocida cerveza y resalta el mensaje “Mamar ron en exceso mata el padre, el hijo, la carne y el espíritu”. Cuando supimos que el Ministerio de Protección Social y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc) convocaban un concurso -“El viento a tu favor”- de campañas informativas, preventivas y de mitigación de riesgos y daños asociados al consumo de drogas de alto impacto (sintéticas, heroína, entre otras) y alcohol en medios alternativos, decidimos participar. Presentamos una propuesta ampliada de este encuentro, centrada en el mensaje de la botella y en la propia botella. Ganamos el tercer puesto del concurso.

Esta conquista nos permite llegar a más de 300 pelaos y 150 docentes, tenderos, padres y madres de familia a través de su participación en 15 encuentros-talleres, así como la distribución de camisetas, botellas y botones destapadores que invitan a destapar vida y a no mamar ron en exceso. El tercer puesto en “El viento a tu favor” nos permite enfrentar ese gran mandato social, cultural y discursivo que dice que para ser hombre hay que pegarle a las mujeres y mamar ron, poniendo en riesgo la vida de las mujeres y de los propios

hombres. ¡Qué tal si nos hubiésemos ganado el primer puesto y el premio mayor!

El cuarto encuentro, “Ser padre es cosa de hombres”, ha sido la puerta para integrar a nuestra agenda de género y profeminista el cuestionamiento a la manera tradicional de comprender y ejercer el rol de la paternidad, la puerta también para entrar al grupo de los derechos sexuales y derechos reproductivos que tiene Funsarep desde 2009, que participa en la Campaña por la Convención de los derechos sexuales y los derechos reproductivos.

Cada uno de los cuatro encuentros tuvo y tiene sus ampliaciones y proyecciones, así como la propuesta misma de los encuentros de Hermanados. En el 2010 los encuentros de hombres mamados de la violencia masculina contra las mujeres siguen, pero con la ciudad y con la Ley 1257 en la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.

Con el apoyo del Programa Integral contra Violencias de Género¹, cerca de 120 hombres y pelaos estamos haciendo recorridos por las casas, los barrios y la ciudad que habitamos, desde una perspectiva de género y profeminista que nos permita descubrir el espacio urbano cartagenero como espacio socialmente construido de manera sexista, machista y violento, generador de miedos; construir conocimiento teórico, práctico y metodológico sobre la relación entre los hombres, las mujeres y la ciudad; comunicar estos recorridos, miradas y pensamientos; pero sobre todo trabajar por la reivindicación de los derechos humanos a la seguridad, a una vida libre de violencias para mujeres y hombres, a una ciudad con equidad de género, el derecho a tener derechos y oportunidades, una Cartagena libre del sexismo, el machismo y la violencia.

Cada vez más hombres de Funsarep y de los procesos grupales que esta anima, como los colectivos Pelaos y Fénix, estamos abriendo

el camino hacia la plena equidad entre los hombres y las mujeres, pero también de organizaciones sociales como Casa Taller Oscar Hurtado, Centro de Cultura Afrocaribe, Colectivo Colores del barrio, Fundación Dinastía Hip Hop, Fundación Amanecer, Fundación Lllamarada, Fundación Niños de papel, Jóvenes en armonía, Liga de mujeres desplazadas de Cartagena y Bolívar, Plan Internacional, Redecom, Tiempo de juego e instituciones educativas como Centro Educativo educando para la paz (Cedupaz), Colegio Mixto La Victoria, Corazón de María, Corporación Instituto Rochy, Gonzalo Jiménez de Quezada, Liceo de Bolívar y Santa María.

Hombres y pelaos de los barrios Canapote, Daniel Lemaitre, El Pozón, La Esperanza, La Paz, Loma Fresca, Los Comuneros, Nelson Mandela, Pablo Sexto II, Paseo Bolívar, San Francisco y Santa Rita del distrito de Cartagena, pero también de los corregimientos de Bayunca, La Boquilla y de los municipios de Clemencia, Gambote, Turbaco, Turbana y Villanueva a través del proyecto “Formación para la sensibilización en construcción de masculinidades y crianza afectiva con perspectiva de género”, que Funsarep y la organización Plan Internacional, con la participación del colectivo Pelaos, estuvieron desarrollando durante todo el año 2009 con el propósito de que al menos 150 hombres asumieran compromisos para cambios en prácticas y actitudes como autocuidado de sí mismos y de sus familias, relaciones equitativas entre los géneros y disminución de actitudes homofóbicas y excluyentes.

Cada vez más los pelaos nos estamos dando cuenta que los hombres y las mujeres somos puro cuento (pura construcción, creación, invención cultural, histórica y social), cada vez más hombres y pelaos estamos empapándonos del cuento de la equidad de género a través del cuestionamiento de las masculinidades tradicionales y hegemónicas, de la transformación y redefinición de nuestras formas de hacernos hombres aquí y ahora.



¹ Este programa es ejecutado en conjunto por parte del Sistema de Naciones Unidas, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (Unifem), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM); y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer en representación del gobierno nacional.



El Observatorio de Derechos Sociales y Desarrollo (ODESDO) es una iniciativa concertada entre Accisol y Funsarep, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid).

Araqueles de Ciudadanía

Boletín n° 5
Abril-Mayo de 2010

Edificio Banco Cafetero, Of.: 604-605
La Matuna
Tel.: (57) 5 - 6649522
Cartagena de Indias, Colombia

Coordinación General
Lluís Casanovas

Comité Editorial
Pedro Nel Luna
María Villegas
Carlos Díaz Acevedo
Rosa Parés
Lluís Casanovas
Consuelo Arnaiz

Edición
Santiago Burgos Bolaños
Tatiana Patrón Torres

Diagramación e impresión
Editorial CÓDICE Ltda.

Las opiniones o comentarios contenidos en artículos de terceros que aparecen en esta publicación no responden necesariamente a las posiciones del Observatorio de Derechos Sociales y Desarrollo y sus integrantes, por lo que no se hace responsable de las mismas.

El modelo y la deuda con la juventud

El abordaje universal del tema de juventud comenzó en la década del 50 del siglo pasado. En recientes décadas ha crecido la atención hacia este grupo poblacional e incluso se ha institucionalizado. Pero hasta la fecha, la representación y la teorización de los jóvenes continúa marcada por las bipolaridades que van desde la asociación de las/los jóvenes con situaciones de riesgo, a su identificación como sujetos de transformaciones y cambio. Con mucha frecuencia la juventud se identifica como un problema, se aborda con estigmatizaciones, se focaliza en la “situación de riesgo”, se trata como un tema sectorial, preocupa como amenaza, se contempla como población vulnerable y en el mejor de los casos se determina como un recurso humano para el futuro de la sociedad. En Cartagena, muchas veces la población joven es percibida como causante del conflicto social y con asiduidad es estigmatizada, particularmente aquella población joven afrodescendiente que reside en los sectores populares de la ciudad, en condiciones de pobreza.

La realidad muestra que la juventud se ve afectada favorablemente o desfavorablemente por el sistema social concreto en que está inserta. La ciudad no es una excepción. Las cifras ponen de manifiesto que la situación de las mujeres y hombres jóvenes no es ajena a las condiciones estructurales de la sociedad cartagenera y a sus dinámicas sociales excluyentes, inequitativas, y discriminatorias de género y etnia.

El panorama de la juventud del Distrito no es halagador. El tipo de sociedad que promueve el modelo de desarrollo local, a pesar de sus avances macroeconómicos, determina y fija de antemano –en clave de desigualdad e inequidad–, las posibilidades, las oportunidades y los límites reales a una población que no es sólo futuro sino presente.

Una gran mayoría de la población joven del Distrito (alrededor del 70 por ciento) entre los 18 y 24 años, ve cómo sus aspiraciones sociales y laborales se desvanecen y no se garantizan sus derechos. La realidad de la sociedad cartagenera nos muestra que no todos los/las jóvenes participan en condiciones de igualdad en el acceso a los bienes sociales y económicos producidos. La diferenciación social y las desigualdades existentes en la población joven, y, en especial, en la población joven afrodescendiente con respecto a la población no afrodescendientes del Distrito, se hacen evidentes por las diferencias ante el acceso, control y acumulación de capital social, económico, cultural y simbólico. Diferencias que reducen sus oportunidades, restringen la satisfacción de sus necesidades, limitan su movilidad social, y, en últimas, profundizan las brechas entre jóvenes ricos y pobres, reproducen las desventajas históricas de la población afrodescendiente y acentúan las fragmentaciones y segregaciones socioespaciales.

Pese a la existencia de las políticas nacionales, a las instancias dedicadas a la juventud, y la promesa de construcción de una política pública de juventud a nivel local, las condiciones de la población joven de la ciudad evidencian restricciones alarmantes para la satisfacción de sus necesidades fundamentales, y las acciones hasta la fecha han sido poco satisfactorias, no han tenido suficientemente claridad en las metas, se han percibido más desde la vulnerabilidad que desde los derechos y han causado un sinnúmero de frustraciones. Hoy, por hoy, en la ciudad, la juventud como grupo social heterogéneo y plural y participante en las dinámicas de la interacción de las diversas esferas de la vida social, demanda una comprensión integral desde los derechos humanos y la equidad de género y etnia.

Un sentido de la intervención, para los/las jóvenes, en este orden de ideas deberá desligarse de una comprensión sectorial y demográfica y trascender el carácter focalizado y de atención vulnerable dirigido, particularmente, a las mujeres y hombres jóvenes de los sectores populares considerada población de riesgo en base a estereotipos y generando y reforzando estigmatizaciones, particularmente a las y los jóvenes pobres y afrodescendientes. Se hacen necesarias nuevas comprensiones y nuevas estrategias para construir verdaderas dinámicas democratizadoras y transformadoras que permitan pasar realmente de la exclusión a la inclusión y contribuir a una sociedad no fragmentada ni discontinua.

Desde una perspectiva de ciudadanía, no es la situación de vulnerabilidad sino la falta de oportunidades –en los distintos ámbitos societales– la que se convierte en el punto central de las desigualdades sociales y la causa y efecto de la falta de garantías en el cumplimiento a los jóvenes de los derechos humanos en su integralidad. La democracia, como el ámbito político del ejercicio pleno de la ciudadanía, implica pasar a una democracia activa y no formal. Avanzar en el tema de juventud equivale a fortalecer la ciudadanía plena de las/los jóvenes, lo que significa progresar en sus derechos sociales y reconocerlos como sujetos-actores de ciudadanía. Es por eso que una política pública de juventud deberá ir más allá de la mirada identitaria, y contribuir realmente hacia una agenda de igualdad de oportunidades, para garantizar la expansión de la ciudadanía y los derechos humanos de las mujeres y hombres jóvenes de la ciudad.

- **Jóvenes urbanos y heterogéneos.** La población entre los 15 y los 24 años representa el 19,7 por ciento de la población de la ciudad. En esta población joven, los hombres son el 48,2 por ciento y las mujeres el 51,8 por ciento. El 94,29 por ciento de ellos y ellas habitan en áreas urbanas.

- **Población afrocolombiana.** Según el Censo 2005, del total de la población entre los 15 y 24 años en la ciudad, el 36 por ciento se auto-reconoce como afrodescendiente. El 49,7 por ciento de esta población joven afrocolombiana es hombre; el 50,3 por ciento, es mujer.
- **Alta proporción de jóvenes en condiciones de pobreza.** Alrededor de un 70 por ciento de la población joven reside en las Unidades Comuneras de Gobierno con mayor porcentaje de pobreza. El Sistema de Beneficiarios (Sisbén III. Año 2010) registra 174.010 jóvenes entre 15 y 24 años (86.510 hombres y 87.500 mujeres) en los niveles 1, 2 y 3.
- **El problema de la pobreza se agudiza para la población afrocolombiana:** el 72,7 por ciento de su población joven vive en Unidades Comuneras de gobierno con altos niveles de pobreza, con respecto al 65,1 por ciento de la población joven no afrocolombiana.
- **Brecha significativa de inequidad en la asistencia a alguna institución educativa, en detrimento de la población del área rural y de la población afrocolombiana del Distrito.** Según el Censo 2005, en las zonas urbanas el 34,2 por ciento de las personas no afrocolombianas entre los 18 y 26 años y el 27,1 por ciento de las afrocolombianas en el mismo rango de edad, asisten a alguna institución educativa. En el área rural el 20,5 por ciento para población joven no afrocolombiana y el 18,9 por ciento de la población joven afrocolombiana asiste a alguna institución educativa.
- **Considerables diferencias por pertenencia étnica.** Las cifras del mismo Censo 2005 muestran que en la ciudad el 35,8 por ciento de los jóvenes entre los 18 y 24 años asisten a alguna institución educativa. Las cifras son similares a las que muestran Bogotá (36,31 por ciento) y Medellín (34,98 por ciento). Para la población afrocolombiana el panorama empeora: la asistencia es del 31 por ciento de mujeres afrocolombianas y el 29,4 por ciento de los hombres afrocolombianos en esta edad, frente a 38,8 por ciento para mujeres no afrocolombianas y 39,1 por ciento para hombres no afrocolombianos.
- Estudios como el de Viáfara y Urrea¹; y el de Díaz y Forero², demuestran que en Cartagena **la pertenencia étnica es determinante para el logro educativo del individuo.**
- **Poca movilidad social.** De las trece principales ciudades, Cartagena es la que muestra menor movilidad social, de acuerdo con Díaz y Forero³.
- **Mayores niveles de educación para las mujeres entre los 18 y 24 años.** De acuerdo con el Censo 2005, en la distribución del nivel educativo completo, la proporción de mujeres de 18 a 24 años de edad supera a la proporción de hombres del mismo grupo etario en los niveles de especialización, profesional, tecnológica, técnico profesional, normalista completa y media técnica completa. La proporción de mujeres entre los 18 y 24 años que asiste a alguna institución educativa es ligeramente superior (36 por ciento) que para los hombres jóvenes (35,5 por ciento)
- **Niveles significativos de muertes prematuras en la población joven.** El 20 por ciento de las víctimas mortales de accidentes de tránsito son jóvenes entre los 15 y 24 años de edad. De los 34 suicidios en 2009, el 29,4 por ciento correspondieron a personas en esta franja de edad.
- **Los jóvenes son víctimas de las situaciones de violencia que afectan la ciudad.** Cerca del 27 por ciento de los 243 muertos por homicidio en 2009, estaban entre los 15 y 24 años de edad. El 26,9 por ciento de las víctimas de violencia de pareja está entre los 15 y los 24 años -El grupo etario de 20 a 24 años representa un 19,6 por ciento-.
- **La violencia de pareja afecta a los y las jóvenes.** El 27,6 por ciento de las mujeres víctimas del maltrato de pareja está entre 15 y 24 años. Mientras que para los hombres, las víctimas en este grupo etario representan el 19,6 por ciento.
- **Baja ocupación, mercado laboral formal escaso y alta precariedad laboral.** En los recientes años, la tasa de desempleo de los y las jóvenes entre los 18 y 24 años (en 2009 fue de 29,5), en el mejor de los casos, se sitúa 15,5 puntos por encima de la tasa de desempleo general. La tasa de informalidad de la población de jóvenes alcanzó el 68,0 por ciento en 2009 (7,5 puntos por encima de la tasa de informalidad general de la ciudad). La tasa de subempleo para los jóvenes entre los 18 y 24 años de edad fue de 29,3 en 2009.
- **Desigualdad e inequidad de género en el mercado laboral de la juventud.** Durante los recientes años, la tasa de desempleo de las mujeres jóvenes entre 18 y 24 años (39,5 en 2009) ha triplicado la tasa general (13,1 en 2009). En todos los años ha estado muy por encima de la tasa de los hombres de este grupo etario (22,3 en 2009). La tasa de informalidad para mujeres jóvenes alcanza el 69,6 por ciento, mientras que en los hombres es del 67,1 por ciento.
- **La realidad de las dinámicas excluyentes del mercado laboral son sumamente heterogéneas** y se refuerzan desfavorablemente para las y los jóvenes que proceden de hogares con inserción socioeconómica baja y frente a la población afrocolombiana con frecuencia con menor capital social y educativo.

¹ VIÁFARA, Carlos y URREA, Fernando. "Efectos de la raza y el género en el logro educativo y estatus socio-ocupacional para tres ciudades colombianas". En: Desarrollo y Sociedad. Universidad de los Andes. Bogotá, 2006.

² DÍAZ, Yadir y FORERO, Germán. "Exclusión racial en las urbes de la Costa Caribe Colombiana". Universidad del Norte. Barranquilla, 2006.

³ Íbid. Pág. 32.



Acció per una Ciutadania Solidària



Funsarep

Con el apoyo de:

